



PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

IES RAMÓN MUNTANER
(XIRIVELLA)

CURSO 2023-2024

ÍNDICE:

- 1. JUSTIFICACIÓN.**
 - 1.1. NORMATIVA REGULADORA.**
 - 1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**
- 2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES DEL DOEP Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN.**
 - 2.1. COMPOSICIÓN.**
 - 2.2. FUNCIONES.**
 - 2.3. PRINCIPIOS.**
- 3. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**
 - 3.1. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**
 - 3.2. IGUALDAD, CONVIVENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL.**
 - 3.3. TRANSICIÓN Y ACOGIDA.**
 - 3.4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA CON LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN EN ZONA.**
- 5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN.**
 - 5.1. INTERNAS.**
 - 5.2. EXTERNAS.**
- 6. INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN.**

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. NORMATIVA REGULADORA.

-Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

-Resolución 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024.

-Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y se concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

-Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del consejo, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

-Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la que se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.

-Resolución 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por el cual se establecen las líneas estratégicas de orientación educativa y profesional y de la acción tutorial.

-Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano.

-Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

-Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación

de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

-Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El presente plan de actividades, se contextualiza en un instituto público de educación secundaria de Xirivella, un municipio de "l'Horta Oest", próximo a la ciudad de Valencia. Cuenta con 30.000 habitantes aproximadamente, un 60% de los ocupados trabajan en el sector servicios, un 25,5% en la industria, un 12,2% en la construcción y solo un 2% en la agricultura. Tradicionalmente ha sido una zona de agricultura, pero ahora se da paso al desarrollo industrial, con industrias centradas en la confección, textil, cerámica... y el sector servicios con comercio y otros emplazamientos como el ocio.

Según el informe de contexto realizado en nuestro centro en el curso 2017-18, el índice socio-económico y cultural del centro se sitúa en el nivel 3, estando el 54% de nuestro alumnado en los niveles 3,4 y 5, y el 46% del alumnado en los niveles 1 y 2. Lo que refleja que, casi la mitad de nuestro alumnado tiene necesidades educativas y problemas para acceder al nivel educativo. También indica que, la tasa de absentismo del centro se sitúa en torno al 5%, siendo similar en chicos y chicas. Y la tasa de alumnado inmigrante se sitúa en torno al 10%.

Respecto al nivel de estudios en el núcleo familiar, nos encontramos con un 11,3% de las familias que no completaron la educación básica, un 30,9% que tienen el graduado escolar, un 21% que llegaron a bachillerato, un 11% hicieron una formación profesional, un 18,5% de las familias tienen estudios superiores, y un 7,3% no sabe contestar a esta pregunta. Este es un dato importante, ya que la mayoría del alumnado que viene a nuestro centro, no tiene en la familia un referente de estudios superiores. A las familias de Xirivella les afectó en gran medida la crisis económica, lo que se ha visto reflejado en una bajada del nivel socioeconómico de las familias, quienes en muchas ocasiones tienen dificultades para atender gastos extraordinarios de actividades extraescolares o viajes, e incluso en algunos casos con problemas para compra de libros y material escolar. La localidad también acoge a población inmigrante y de etnia gitana.

La localidad de Xirivella cuenta con seis centros de educación infantil y primaria: CEIP Ramón y Cajal, CEIP Miguel de Cervantes, CEIP Rei en Jaume, CEIP Gregorio Mayans, CEIP Vicent Tosca en el Barrio de la Luz y el colegio diocesano Virgen de la Salud; dos centros públicos de educación secundaria, el IES Gonzalo Anaya y IES Ramon Muntaner, y una escuela de Adultos, Enric Valor.

Nuestro alumnado de ESO y Bachillerato proviene casi en su totalidad del municipio de Xirivella. La mayoría de nuestro alumnado de secundaria procede del CEIP Cervantes y CEIP Antonio Machado, ya que son los centros adscritos, aunque también recibimos alumnado de otros centros. En bachillerato también recibimos alumnado nuevo, del centro concertado Virgen de la Salud, ya que este centro no dispone de bachillerato. El alumnado de ciclos formativos proviene principalmente de Xirivella tanto de nuestro centro como del IES Gonzalo Anaya. También recibimos alumnos de localidades limítrofes como Aldaia y Alaquàs, ya que en estas poblaciones no hay oferta pública de ciclos formativos de la familia de Administración de Empresa. En estos últimos cursos también hemos recibido en ciclos formativos estudiantes de edades superiores a 25 años que en muchos casos tenían abandonado el hábito de estudio.

Como consecuencia del entorno descrito, el alumnado que se matriculan en 1º de ESO presentan gran disparidad en cuanto a niveles de competencia curricular, actitudes y hábitos de estudio, colaboración de las familias y estrategias educativas, estrategias de aprendizaje, interés y motivación y habilidades sociales y formas de resolver conflictos. Estos datos dan a entender la riqueza cultural con la que contamos. Este hecho proporciona una diversidad significativa, pero a la vez nos demanda una gran responsabilidad a la hora de conseguir una adecuada adaptación del alumnado.

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES DEL DOEP Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN.

2.1. COMPOSICIÓN.

- Marta Beta Lerma: profesora de la especialidad de orientación educativa y jefa del departamento.
- Isabel Gómez Torres: profesora de la especialidad de orientación educativa.

- Nieves Vivó López: maestra especializada en pedagogía terapéutica.
- María Collado Clemente: maestra especializada en audición y lenguaje, adscrita al IES Gonzalo Anaya de Xirivella.
- Loles Ribes Hernández: educadora de educación especial, compartida con CEIP Cervantes de Xirivella.
- Por ser centro en el que se imparten ciclos formativos: profesor de F.O.L.

2.2. FUNCIONES.

En el *artículo 8 del Decreto 72/2021*, de 21 de mayo, se establecen las funciones de los departamentos de orientación educativa y profesional. Y son las siguientes

a) Cooperar en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial, que incorporen la perspectiva de género, que tengan en cuenta la diversidad de todo el alumnado y que posibiliten la realización de un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

b) Asesorar y cooperar con los equipos educativos, con las figuras de coordinación y con los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación de los centros docentes en:

1º. El proceso de identificación de las barreras que están presentes en el contexto escolar, familiar y sociocomunitario, y la planificación, el desarrollo y la evaluación de actuaciones y programas que contribuyan al eliminarlas, poniendo especial atención en aquellos que tengan un carácter preventivo.

2º. La organización de los apoyos personales y materiales de forma que aumenten la capacidad del centro para responder de manera eficaz a la diversidad y aseguren el acceso de todo el alumnado a la orientación educativa y a las experiencias educativas comunes.

3º. La accesibilidad de los entornos y de los materiales didácticos y curriculares, incluyendo el proceso de elaboración de las programaciones didácticas, en los diferentes niveles de concreción, de acuerdo con los principios del diseño universal y la accesibilidad.

4º. La prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, de las necesidades de apoyo y de las situaciones de desigualdad o desventaja, así como la organización y el seguimiento de las medidas que ayuden a superarlas y a compensar las situaciones y circunstancias que las producen.

5º. La planificación, el desarrollo y la evaluación de actuaciones de promoción de la igualdad y la convivencia y la intervención en los procedimientos derivados de los diferentes protocolos: absentismo, atención sanitaria, prevención de la violencia y desprotección, acogida del alumnado recién llegado o desplazado y todos aquellos que disponga la administración para favorecer la inclusión del alumnado.

6º. La planificación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de transición entre etapas, de transición entre modalidades de escolarización y de inserción sociolaboral.

7º. La organización y el desarrollo del programa de acciones formativas del centro, los proyectos de investigación e innovación y las actuaciones de sensibilización dirigidas a los equipos educativos, al alumnado, a las familias y al entorno sociocomunitario.

c) Participar en la evaluación sociopsicopedagógica y cooperar con los equipos educativos en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta que se derivan y de los planes de actuación personalizados, facilitando el asesoramiento y acompañamiento necesario a las familias y al alumnado, recogiendo su opinión, haciéndolos partícipes en el proceso, en la toma de decisiones y en la consecución de los objetivos planificados.

d) Colaborar con la dirección del centro en la tramitación de las medidas de respuesta educativa para la inclusión que requieran la autorización de la Administración educativa, y con este y el profesorado, en el registro en los sistemas de gestión de los datos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación de desigualdades.

e) Dar apoyo al alumnado que lo requiera, mediante un acompañamiento que refuerce el ajuste personal, el sentido de pertenencia al centro y al grupo clase y la consecución de los aprendizajes.

- f) Orientar a las familias y acordar pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijas e hijos.
- g) Participar en las sesiones de evaluación de los diferentes cursos de las etapas correspondientes.
- h) Transmitir y recoger, de acuerdo con la normativa vigente, la información educativa del alumnado que requiere una respuesta personalizada, entre las diferentes estructuras de la orientación educativa y profesional, los servicios e instituciones del entorno implicadas y los servicios públicos de la administración local, autonómica o estatal.
- i) Establecer y coordinar acciones conjuntas con los agentes externos y los servicios educativos, sanitarios, sociales, de juventud, culturales y laborales del entorno que contribuyan al desarrollo del plan de actividades del departamento de orientación académica y profesional.
- j) Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

De manera específica, las funciones de cada una de las miembros del departamento, están recogidas en diferentes referencias legislativas como, por ejemplo:

-Las funciones del personal especialista en pedagogía terapéutica y, en audición y lenguaje, vienen reguladas por el artículo 42 de la Orden 20/2019.

-Las funciones del especialista de orientación educativa están recogidas en el artículo 27 de la Orden 10/2023.

Las funciones de la Educadora de educación especial se encuentran en la Resolución del 19 de julio de 2019.

2.3. PRINCIPIOS.

Según el Decreto 72/2021, la orientación educativa tiene que contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para lograr estas

finalidades tendremos que utilizar una metodología inclusiva con las características siguientes:

➤ PREVENTIVA Y PROACTIVA:

- Detección de barreras y fortalezas
- Actuaciones y medidas en todos los niveles de intervención

➤ BASADA EN EL CURRÍCULUM:

- Documentos de centro
- Programaciones didácticas
- Práctica educativa

➤ CARÁCTER SISTÉMICO:

- Colaborativo y multidisciplinar
- Contextualizado
- Con perspectiva sociocomunitaria.

Además, también conviene resaltar que la metodología empleada por el DOEP, se puede dividir en tres tipos.

En primer lugar, se utilizará una intervención por programas. Estos se llevan a cabo en coordinación con el equipo docente y el tutor/a. Esta metodología, tiene por objetivo llegar al máximo número de alumnado y tendrán un carácter preventivo. Se desarrollan dentro de la acción tutorial y de manera transversal en las diversas materias curriculares. De esta forma, podemos trabajar con nuestro alumnado dentro de su espacio habitual de trabajo.

El segundo lugar, se empleará el asesoramiento especializado. Este tipo de intervención va dirigida a miembros de la comunidad educativa, principalmente profesorado y familias. Este tipo de metodología, tiene por objetivo el asesoramiento para la eliminación de barreras y promover la inclusión educativa de nuestro alumnado. Se podrá llevar a cabo de manera individual o en pequeños grupos a manera de formaciones. En esta metodología se trabaja con el alumnado de manera indirecta y puede tener un carácter tanto preventivo como proactivo.

Dentro del asesoramiento, también se llevará a cabo asesoramiento colaborativo y coordinaciones con diferentes agentes educativos que intervienen en la comunidad educativa.

Finalmente, se empleará la metodología basada en la atención individualizada. Esta metodología, se basará en el trabajo directo con el alumnado y sus familias con el objetivo de individualizar su proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptarlo a sus necesidades.

3. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional, facilitan que la orientación se incorpore en los centros y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

En este apartado, vamos a describir las acciones que hemos planificado para el presente curso organizándolas alrededor de las cuatro líneas estratégicas. Estas actuaciones se llevarán a cabo durante todo el curso en la etapa de educación secundaria, y los destinatarios serán, principalmente, el alumnado, familia y profesorado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS
A.1. Enseñanza-aprendizaje.
La línea estratégica de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como objetivos principales contribuir al éxito escolar de todo el alumnado, la personalización del aprendizaje y la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.
A.2. Igualdad, convivencia y bienestar emocional.
La línea estratégica de igualdad, convivencia y bienestar emocional tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de actitudes y competencias que promuevan la igualdad, la coeducación, la tolerancia, la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la prevención, la gestión y la resolución pacífica de conflictos, el bienestar emocional, la cohesión social y el sentido de pertenencia al grupo. A la vez, contribuye a que los centros educativos sean entornos seguros, saludables, sostenibles, democráticos y donde todas las personas se sientan acogidas y valoradas por igual.

A.3. Transición y acogida.

La línea estratégica de transición y acogida tiene como objetivos principales garantizar, en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.

A.4. Orientación académica y profesional.

La línea estratégica de orientación académica y profesional tiene como objetivo principal potenciar la madurez vocacional y la autororientación del alumnado a lo largo de la vida, para que, a partir del autoconocimiento y de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales, sea competente para tomar decisiones responsables, ajustadas y libres de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

Para evaluar el progreso de las actuaciones en cada ámbito, se establece una puntuación del 1 al 4, siendo:

- 1: No iniciado
- 2: Iniciado
- 3: Avanzado, pero no conseguido
- 4: Objetivo conseguido

A continuación, se presentan las actuaciones recogidas en cada ámbito, las acciones a desarrollar, el calendario de implantación, los agentes responsables, y la evaluación de estas actuaciones según el criterio anteriormente mencionado.

A.1. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.				
Actuaciones	Acciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (1 a 4)
Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.	Reuniones de coordinación del DOEP y el equipo directivo.	Todo el curso	DOEP	
	Reuniones de tutores y equipo docente.	Todo el curso	DOEP	
Elaboración de las programaciones didácticas para que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo.	Asesoramiento al equipo docente en la adecuación de las programaciones siguiendo una metodología multinivel basada en los principios DUA.	Todo el curso	DOEP	
	Asesoramiento al equipo docente en la organización de las diferentes medidas de respuesta educativa para la inclusión.	Todo el curso	DOEP.	
	Asesoramiento al equipo docente en la atención al alumnado con NEAE.	Todo el curso	DOEP	
Prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y la adopción de las medidas oportunas tan pronto como estas se detecten.	Reuniones de coordinación entre tutores y DOEP.	Todo el curso	DOEP	
	Asesoramiento sobre la detección en el aula de las dificultades de aprendizaje.	Todo el curso	Personal OE	
	Entrevistas con las familias.	Todo el curso	DOEP	
	Entrevistas con el alumnado.	Todo el curso	DOEP	
	Análisis del contexto.	Todo el curso	DOEP.	

Procesos e instrumentos de evaluación inclusiva y participativa del aprendizaje.	Asesoramiento al profesorado dentro de este ámbito.	Todo el curso	DOEP	
	Desarrollo de instrumentos de evaluación para el alumnado con medidas de nivel IV.	Todo el curso	PT	
Proceso de evaluación sociopsicopedagógica.	Participar en la reunión conjunta del equipo docente.	Todo el curso	DOEP	
	Coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica.	Todo el curso	Personal OE	
	Realizar la valoración técnica y el correspondiente informe.	Todo el curso	Personal OE y DOEP	
	Comunicación de las conclusiones del informe y de las medidas a las familias.	Todo el curso	Personal OE	
Actualización de informes.	Actualizaciones por cambio de medidas.	Todo el curso	Personal OE	
	Actualizaciones por cambio de modalidad.	2º trimestre	Personal OE	
Personalización del aprendizaje, considerando los diferentes niveles de respuesta a la inclusión.	Formación al profesorado para introducir las medidas de nivel II y III en itaca 3.	1º trimestre	Personal OE	
	Asesoramiento sobre las medidas de respuesta educativa para la inclusión.	Todo el curso	DOEP	
	Propuesta de medidas de nivel II y III.	Todo el curso	DOEP	
	Introducción de medidas de nivel IV en itaca 3.	Todo el curso	Personal OE	
	Realización del apoyo especializado directo con el alumnado con NEAE.	Todo el curso	DOEP	

Medidas de flexibilización al inicio o durante las etapas educativas.	Participación en las sesiones de evaluación.	Todo el curso	DOEP	
	Sensibilización al profesorado sobre estas medidas.	Todo el curso	DOEP	
	Asesoramiento para la realización del PER.	Todo el curso	DOEP	
Asesoramiento a las personas tutoras sobre la elaboración del Plan de actuación personalizado (PAP), su seguimiento y evaluación.	Reuniones trimestres de evaluación del PAP.	Todo el curso	DOEP	
	Elaboración de los Programas personalizados para el alumnado con medidas de nivel IV.	1º trimestre	PT/AL/Educadora	
	Asesoramiento en la realización de las ACIS.	1º trimestre	PT/AL	
Organización de los apoyos del centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos.	Colaborar en la organización de los apoyos especializados y no especializados del centro.	Todo el curso	DOEP y Equipo directivo	
	Participar en la elaboración del horario de los especialistas de apoyo a la inclusión.	Todo el curso	DOEP y Equipo directivo	
	Colaborar en la organización y reuniones con agentes externos.	Todo el curso	DOEP y Equipo directivo	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, implementación y evaluación de la acción tutorial.	Elaboración del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Facilitar materiales a los tutores/as según las necesidades del grupo para trabajar en tutoría.	Todo el curso	Personal OE	

	Asesorar a los tutores/as en el desarrollo, evaluación y mejora del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Coordinar actividades con agentes externos.	Todo el curso	Personal OE	

A.2. IGUALDAD, CONVIENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL.				
Actuaciones	Acciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (1 a 4)
Identificación de las barreras del centro y de los grupos clase que limitan el acceso y la participación del alumnado.	Presentación del DOEP al centro educativo.	Septiembre	DOEP	
	Colaborar en el proceso de detección de barreras y propuesta de medidas para superarlas.	Todo el curso	Personal OE	
	Participación en la Comisión de convivencia y disciplina.	Todo el curso	Personal OE	
	Observación del alumnado en entornos como el patio, entradas y salidas, etc.	Todo el curso	Personal OE	
Detección temprana de situaciones de desventaja o desigualdad.	Reuniones con agentes externos.	Todo el curso	DOEP y Equipo directivo	
	Reuniones con los tutores/as ante la detección de casos.	Todo el curso	Personal OE	
	Propuesta de medidas para acompañar y atender al alumnado que se encuentre en estas circunstancias.	Todo el curso	Personal OE	
	Reuniones con los tutores/as.	Todo el curso	Personal OE	

Identificación de las necesidades de compensación de desigualdades.	Asesorar al equipo directivo en el proceso de acreditación de las necesidades de compensación de desigualdades.	Todo el curso	DOEP y Equipo directivo	
Promoción de la igualdad y la convivencia positiva.	Asesorar en la organización y desarrollo de medidas para promover la igualdad y la convivencia en el centro.	Todo el curso	Personal OE	
	Participar en la adopción de medidas frente a situaciones de desigualdad o violencia.	Todo el curso	EOE, equipo docente y equipo directivo	
	Participación en la comisión de convivencia y disciplina	Todo el curso	Personal OE	
Creación de estructuras de participación.	Colaborar en la creación, organización y funcionamiento de estructuras de participación del centro.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo	
	Formar parte de los órganos de participación del centro asignados.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo	
Propuestas curriculares y de acción tutorial relacionadas con las temáticas concretas.	Elaboración del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Facilitar materiales a los tutores/as según las necesidades del grupo para trabajar en tutoría.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesorar a los tutores/as en el desarrollo, evaluación y mejora del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	

	Coordinar actividades con agentes externos.	Todo el curso	Personal OE	
Actuaciones de intervención frente a situaciones que alteran la convivencia.	Intervención directa y seguimiento al alumnado que está en situación de vulnerabilidad (situaciones de violencia, inestabilidad emocional...)	Todo el curso	Personal OE y equipo docente.	
	Asesoramiento en la propuesta de medidas frente a situaciones que alteran la convivencia.	Todo el curso	Personal OE.	
	Asesoramiento al profesorado, el centro y las familias, ofreciendo pautas frente a situaciones que alteran la convivencia.	Todo el curso	Personal OE.	
Medidas y actuaciones para la compensación de las desigualdades.	Asesoramiento en la propuesta de medidas y actuaciones para el alumnado con NCD.	Todo el curso	Personal OE.	
Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado que presenta trastornos y problemas graves de conducta y de salud mental.	Coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica.	Todo el curso	Personal OE.	
	Realizar la valoración técnica y correspondiente informe.	Todo el curso	Personal OE.	
	Audiencia a la familia.	Todo el curso	Personal OE.	
Medidas personalizadas para la participación del alumnado que presenta trastornos y problemas graves de conducta y de salud mental.	Asesoramiento al equipo docente, al centro y a la familia en la planificación y seguimiento de medidas.	Todo el curso	Personal OE.	
Organización de los apoyos para el alumnado con necesidades de compensación de desigualdades o	Colaborar en la organización y funcionamiento de los apoyos especializados y no especializados.	Todo el curso	Personal OE.	

problemas graves de conducta y salud mental.				
Información y acompañamiento a las familias en la tramitación de ayudas y becas de estudio.	Asesoramiento a las familias.	Septiembre	Personal OE y equipo directivo.	
	Recibir solicitudes, tramitar la parte correspondiente a la valoración de necesidades y elaborar el informe.	Septiembre	Personal OE	
Participación en actuaciones en el ámbito comunitario unidas a la apertura del centro al contexto y a la creación de redes de cooperación que contribuyan al desarrollo socio-comunitario.	Participación y coordinación con agentes externos del entorno.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo.	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial, igualdad y convivencia para el grupo clase.	Elaboración del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Facilitar materiales a los tutores/as según las necesidades del grupo para trabajar en tutoría.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesorar a los tutores/as en el desarrollo, evaluación y mejora del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Coordinar actividades con agentes externos.	Todo el curso	Personal OE	

A.3. TRANSICIÓN Y ACOGIDA.				
Actuaciones	Acciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (1 a 4)
Identificación de barreras al inicio de la escolarización y en los momentos de transición durante la escolarización que limiten el acceso, el aprendizaje y la participación del alumnado.	Revisión de la información del alumnado del centro (expediente académico, informes, etc.).	Septiembre	DOEP	
	Revisión de documentos del centro.	1º trimestre	DOEP	
	Reuniones de coordinación con los OE de los CEIP adscritos.	Todo el curso	Personal OE	
Traspaso de información de todo el alumnado, especialmente de aquel que presenta NEAE, NCD y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.	Asesoramiento al profesorado sobre la introducción de las medidas de nivel II y III en ITACA.	Septiembre-Noviembre	Personal OE	
	Traspaso de información a los centros donde se va a matricular el alumno/a.	Tercer trimestre	Personal OE	
	Reuniones de coordinación con los OE y el equipo educativo de 6º de primaria de los CEIP.	Todo el curso	DOEP	
Continuidad de las actuaciones educativas en la transición entre etapas y modalidades de escolarización.	Reuniones de coordinación con los CEIP adscritos.	Todo el curso	Personal OE, equipo docente y equipo directivo	
	Propuesta de actuaciones por parte de la agrupación de zona a desarrollar en los CEIP y en los IES, con la finalidad de garantizar la continuidad de actuaciones y programas.	Todo el curso	Agrupación de zona	
Acogida al alumnado y a las familias al inicio en los momentos de transición.	Reuniones iniciales de bienvenida con las familias.	Todo el curso	DOEP y equipo docente	

	Actuaciones para favorecer la colaboración y comunicación familia-centro.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo	
	Actividades para favorecer la transición del alumnado de 6º de primaria a 1º de la ESO.	2º y 3º trimestre	EOE, equipo educativo y equipo directivo	
Acogida del personal de nueva incorporación en el centro.	Asesoramiento en la atención al alumnado con NEAE o aquel alumnado que requiera una respuesta más específica.	Todo el curso	DOEP	
Organización, colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.	Organización, colaboración y coordinación con servicios sociales, USMIA, asociaciones...	Todo el curso	EOE, equipo educativo y equipo directivo	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de transición y acogida para el grupo clase.	Elaboración del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Facilitar materiales a los tutores/as según las necesidades del grupo para trabajar en tutoría.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesorar a los tutores/as en el desarrollo, evaluación y mejora del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Coordinar actividades con agentes externos.	Todo el curso	Personal OE	

A.4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Actuaciones	Acciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (1 a 4)
Identificación de barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.	Revisión de documentos de centro.	1ºtrimestre	Personal OE y equipo directivo	
	Análisis de las actividades y materiales propuestos.	1ºtrimestre	Personal OE y equipo directivo	
Acciones orientadas al reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones didácticas de cada materia.	Asesoramiento al profesorado en el tratamiento transversal, dentro de las programaciones didácticas, de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.	Todo el curso	DOEP	
	Proporcionar materiales y recursos al profesorado.	Todo el curso	DOEP	
Coordinación y colaboración entre las estructuras de coordinación didáctica, las estructuras de orientación, las personas tutoras y el profesorado de la especialidad de FOL en la organización de la orientación académica y profesional, con perspectiva de género, incluyendo los procesos de difusión y promoción, especialmente en los periodos de preinscripción, de matriculación, acogida y transición.	Reuniones de coordinación.	Todo el curso	Personal OE y equipo docente	
	Planificación, elaboración, desarrollo y evaluación de materiales y actuaciones.	Todo el curso	Personal OE y equipo docente	
	Asesoramiento al alumnado y las familias.	Todo el curso	P Personal OE y equipo docente ersonal OE y equipo directivo	
Acciones orientadas a la sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la elección de estudios y	Asesoramiento al profesorado en la elaboración de propuestas didácticas	Todo el curso	Personal OE	

profesiones por cuestiones de género, cultura, orientación afectivo sexual o identidad de género.	y materiales que contemplen estos aspectos.			
Detección de necesidades de orientación académica y profesional.	Colaborar en el proceso de detección de necesidades de orientación académica y profesional.	Todo el curso	DOEP y equipo docente	
Diseño y organización de actividades de orientación académica y profesional, por niveles, destinadas al conocimiento de uno mismo, la elección del itinerario académico-profesional más adecuado y la autopresentación.	Ofrecer recursos y materiales a los tutores para trabajar estos aspectos desde tutoría.	Todo el curso	Personal OE	
	Realizar sesiones de orientación dentro del aula.	Todo el curso	Personal OE	
	Ofrecer atención individualizada al alumnado que requiera una orientación más personalizada.	Todo el curso	Personal OE	
	Coordinar actividades, talleres, jornadas, con agentes externos (universidades, empresas...).	Todo el curso	Personal OE	
Propuesta de actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios.	Actuaciones dentro del plan de absentismo.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo	
	Asesoramiento al centro y al profesorado.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesoramiento a las familias.	Todo el curso	Personal OE	
Actuaciones de orientación individualizadas dirigidas al alumnado con NEAE o en situación de riesgo de abandono.	Atención directa y seguimiento del alumnado.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesoramiento y coordinación con el equipo docente.	Todo el curso	DOEP	

	Asesoramiento y coordinación con las familias.	Todo el curso	Personal OE	
Proceso de evaluación sociopsicopedagógica para la aplicación de medidas personalizadas para las pruebas de acceso a las diferentes enseñanzas y otras medidas: flexibilización, itinerarios formativos personalizados...	Coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica.	Todo el curso	Personal OE	
	Realizar la valoración técnica y correspondiente informe.	Todo el curso	Personal OE	
	Audiencia a la familia.	Todo el curso	Personal OE	
Proceso de colaboración en la elaboración y comunicación del consejo orientador.	Elaboración del consejo orientador.	Todo el curso	Personal OE	
	Comunicación al alumnado y las familias.	Todo el curso	Personal OE y equipo docente	
Apoyo, información y cooperación con las familias en el proceso de orientación académica y profesional.	Asesoramiento a las familias.	Todo el curso	DOEP, equipo docente y equipo directivo.	
Coordinación y colaboración con agentes externos (servicios, asociaciones, instituciones y empresas) para favorecer el contacto con el mundo laboral y productivo, el conocimiento del entorno sociocomunitario, la información académica y profesional, los perfiles de ocupación pública, información sobre becas...	Coordinación con agentes externos para diseñar actuaciones o actividades dentro o fuera del centro que favorezcan el proceso de orientación académica y profesional del alumnado.	Todo el curso	Personal OE y equipo docente	
Coordinación y colaboración con otros centros educativos e instituciones, que realicen oferta formativa formal y no	Asesoramiento individualizado al alumnado que lo requiera y a las familias.	Todo el curso	Personal OE	

formal para el alumnado con NEE, en situación de desventaja o con riesgo de abandono. Y con centros que tengan una oferta educativa complementaria a la realizada en el centro.	Contacto con otros centros y recogida de información sobre ofertas formativas y laborales teniendo en cuenta el perfil de este alumnado.	Todo el curso	Personal OE	
	Diseño de actividades o actuaciones específicas.	Todo el curso	Personal OE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de orientación académica y profesional.	Elaboración del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Facilitar materiales a los tutores/as según las necesidades del grupo para trabajar en tutoría.	Todo el curso	Personal OE	
	Asesorar a los tutores/as en el desarrollo, evaluación y mejora del plan de acción tutorial.	Todo el curso	Personal OE	
	Coordinar actividades con agentes externos.	Todo el curso	Personal OE	

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA CON LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN EN ZONA.

La agrupación de orientación de zona de Xirivella, es la número 214, y está constituida por las siguientes orientadoras:

- Lidia Ortiz Martínez, OE del CEIP Antonio Machado, y coordinadora de la agrupación.
- Emma Santibáñez Güde, OE del CEIP Miguel de Cervantes.
- Pilar Rodriguez Carrasco, OE del CEIP Gregori Mayans.
- María Carbonell Martínez, OE del CEIP Ramón y Cajal.
- Elena Ventura Fuster, OE del IES Gonzalo Anaya.
- Cristina Pérez Osma, OE del IES Gonzalo Anaya.
- Cristina Lidón Salva García, OE del IES Gonzalo Anaya
- Marta Beta Lerma, OE del IES Ramón Muntaner.
- Isabel Gómez Torres, OE del IES Ramón Muntaner.

Las actuaciones que se realizan en la agrupación de forma conjunta son:

- Toma de decisiones sobre criterios comunes de funcionamiento en la agrupación.
- Acompañamiento al personal de orientación, especialmente de nueva incorporación.
- Análisis y valoración conjunta de casos.
- Colegiación de informes sociopsicopedagógicos.
- Elaboración de materiales conjuntos...etc.

Para este curso escolar se proponen los siguientes programas para desarrollar de forma conjunta:

- Programa de coordinación con Servicios Sociales.
- Programa de coordinación con la USMIA y el centro de salud de Xirivella.
- Programa de refuerzo conductual positivo.

5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN.

5.1. INTERNAS.

Son las reuniones de coordinación que se establecen con los siguientes órganos unipersonales y colegiados de gobierno, órganos de coordinación docente.

- Reuniones con el equipo directivo: reuniones semanales con el vicedirector y con el jefe de estudios, y a demanda cuando sea necesario.
- COCOPE, con una periodicidad mensual aproximadamente.
- Claustro, de manera mensual.
- Reuniones semanales del departamento de orientación educativa y profesional.
- Reuniones semanales de la comisión de igualdad y convivencia.
- Reuniones semanales con la comisión de convivencia.
- Sesiones de evaluación, se llevan a cabo trimestralmente.
- Reuniones semanales con los tutores y tutoras.
- Reuniones con el equipo docente, a demanda.
- Coordinación con el profesorado en las reuniones de ámbito.
- Reuniones con las familias, a demanda.

5.2. EXTERNAS.

Son las reuniones de coordinación que se establecen con los agentes del entorno:

- Reuniones de agrupación de orientación de zona, con carácter mensual.
- Reuniones de coordinación territorial de orientación, con carácter mensual.

- Coordinación con el CEE como centro de recursos.
- Coordinación y asesoramiento por parte de las Unidades especializadas de orientación, a demanda.
- Coordinación con servicios sociales, a demanda.
- Coordinación con el Ayuntamiento de Xirivella, a demanda.
- Servicios sanitarios (pediatría, USMIA), a demanda.
- Servicios externos psicopedagógicos, a demanda.
- Centre Jove de Xirivella, a demanda.
- Otros: Casa de la Dona, Cruz Roja, Policía, Centro de Salud, UPCA... a demanda.

6. INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN.

La actividad, actuaciones y funcionamiento del departamento de orientación, serán evaluadas atendiendo al grado de consecución de los objetivos marcados en cada ámbito y teniendo en cuenta el grado el logro conseguido en los siguientes aspectos:

- Respuesta adecuada a las necesidades detectadas en el análisis previo.
- Actividades programadas y actividades llevadas a cabo.
- Participación de los agentes implicados.
- Utilidad, idoneidad y suficiencia de los materiales elaborados y aportados.
- Funcionalidad de nuestras intervenciones.
- Capacidad de coordinación con los diferentes agentes.

La evaluación será continua y formativa, y la llevaremos a cabo en tres momentos: evaluación inicial, evaluación del proceso y evaluación final.

Se analizarán también las dificultades encontradas en cada actuación para transformar estas dificultades en propuestas de mejora futuras.

En Xirivella, 17 de octubre de 2023.

Marta Beta Lerma

Profesora de Orientación Educativa.

Jefa del Departamento de Orientación